MEMORANDO

PARA: **NINI JOHANNA CASTAÑEDA QUINTERO**
Secretaria General – Ordenador del Gasto

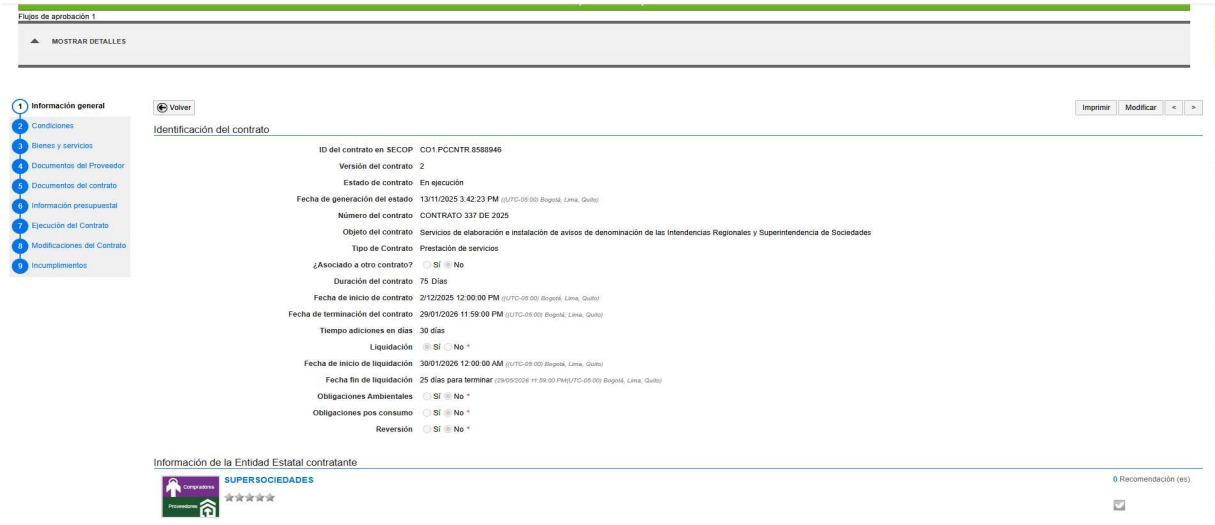
PAULA ANDREA ARROYAVE GARCÍA
Coordinadora Grupo de contratos

DE: **JENNY ANDREA TORRES BERNAL**
Coordinadora Grupo de Infraestructura

ASUNTO: **INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO NO. 337 DE 2025**

En mi calidad de supervisora del Contrato No. 337 de 2025, cuyo objeto es: **"Servicios de elaboración e instalación de avisos de denominación de las Intendencias Regionales y Superintendencia de Sociedades",** me permito rendir el siguiente informe sobre la ejecución contractual:

1. El contrato se inició el 02 de diciembre de 2025, con la aprobación en la plataforma de SECOP II.



Resolución Firma Digital 2025-01-149411
8c88-9J4J-6df3-E8c4-6df3-58Q4

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

2. El plazo del contrato inicia a partir de su registro en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos legales de ejecución, por un término de cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir del inicio del contrato en la plataforma de SECOP II, sin que sobrepase el 30 de diciembre de 2025

3. Se llevó a cabo la reunión inicial en la sede de la Superintendencia el día 03 de diciembre de 2025, con el contratista, el señor **ÁLVARO GÓMEZ ARIAS**, en conjunto con los profesionales del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y la supervisión, en dicha reunión se expusieron las actividades a desarrollar y las obligaciones contractuales requeridas para el inicio del contrato, asimismo, se validaron y autorizaron los respectivos ingresos a las diferentes intendencias regionales para la ejecución de los trabajos.

4. El contratista mediante solitud radicada con el No 2025-01-867258 del 24 de diciembre de 2025, pide se prorrogue el contrato 337 de 2025 por 30 días.

5. Mediante Memorando No. 2025-01-870088 del 26 de diciembre de 2025, se solicitó la prórroga del Contrato No. 337 de 2025 por un término de treinta (30) días, hasta el 29 de enero de 2026.

6. El contratista presento todos los documentos y requisitos exigidos por el grupo de seguridad y salud en el trabajo, para su revisión y aprobación de conformidad con las obligaciones del contrato.

7. Se obtuvo aprobación del grupo de seguridad y salud en el trabajo de la Superintendencia del personal frente al cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud en el trabajo del personal operativo del contratista.

8. Durante el período comprendido entre el 02 de diciembre de 2025 y el 29 de enero de 2026, el contratista realizó la entrega e instalación de los avisos en las respectivas Intendencias Regionales. Para tal efecto, se solicitó el registro fotográfico de las actividades ejecutadas, el cual fue gestionado a través de los funcionarios designados como enlaces en cada una de las intendencias, permitiendo a esta supervisión efectuar la verificación documental de la correcta entrega e instalación de los elementos.

9. De conformidad con la forma de pago establecida en el contrato 337 de 2025, se pagará mediante un único pago contra entrega de la instalación de los avisos y recibidos a satisfacción por parte del supervisor.

10. Para el periodo del 02 de diciembre de 2025 al 29 de enero de 2026, el contratista cumplió con todas sus obligaciones y se ejecutaron los siguientes trabajos de instalación de avisos en la Intendencias Regionales:

Resolución Firma Digital 2025-01-149411
8c88-9J4J-6df3-E8c4-6df3-58Q4

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

Item	Concepto	Cantidad	Valor Unitario	Impto Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
1	Actualización de Letrero institucional regional Zona Norte de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1	$ 3.361.344,54	19%	$ 3.361.344,54	$ 4.000.000,00
2	Actualización de Letrero institucional regional Zona Santander y Arauca de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1	$ 3.361.344,54	19%	$ 3.361.344,54	$ 4.000.000,00
3	Actualización de Letrero institucional regional Zona Sur de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás	1	$ 3.361.344,54	19%	$ 3.361.344,54	$ 4.000.000,00
4	Actualización de Letrero institucional regional Zona Caribe y Archipiélago San Andrés y Providencia y Santa Catalina de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones	1	$ 4.201.680,67	19%	$ 4.201.680,67	$ 5.000.000,00
5	Actualización de Letrero institucional regional Zona Eje Cafetero de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1	$ 2.521.008,40	19%	$ 2.521.008,40	$ 3.000.000,00
6	Actualización de Letrero institucional regional Zona Occidental y Costa pacífica de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1	$ 3.361.344,54	19%	$ 3.361.344,54	$ 4.000.000,00
7	Actualización de Letrero institucional regional Centro de Servicios de Cúcuta de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1	$ 840.336,13	19%	$ 840.336,13	$ 1.000.000,00
8	Actualización de Letrero institucional regional Centro de Servicios de San Andrés y providencia de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones	1	$ 840.336,13	19%	$ 840.336,13	$ 1.000.000,00
	TOTAL					**$ 26.000.000,00**

Resolución Firma Digital 2025-01-149411
8c88-9J4J-6df3-E8c4-6df3-58Q4

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

11. El contratista cumplió con el plan de seguridad y salud en el trabajo de conformidad con el panorama de riesgos, presentado en el inicio del contrato y aprobado por el Grupo de seguridad y salud en el trabajo.

12. El contratista ha realizo el seguimiento de conformidad con las exigencias del anexo técnico del contrato y adjunto informe técnico de ejecución con sus soportes, el día 11 de febrero 2026 a través del correo electrónico.


FACTURA ELECTRONICA

Resumir

Responder | Responder a todos | Reenviar

VG Vision Grafic <contacto@visiongrafic.com.co>

Para Jenny Andrea Torres Bernal; Hugo Alberto Rubio Zambrano; Pablo Esteban Gonzalez Rios

miércoles 11/2/2026 09:19

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Factura - iSiigo.pdf 92 KB | SoporteDePago.General.6003317765.705778984506.pdf 172 KB | davibank cert.pdf 497 KB

Iniciar la respuesta a todos con: Recibido, gracias. | Documentos recibidos. | Muchas gracias. | Comentarios

Buen dia Dra Jenny y Grupo de Infraestructura: Anexo documentos para continuar con el trámite de la facturación
Cordialmente.

ALVARO G.

FICHA TECNCIA AVISOS INTALADOS.pdf


certificado de recibo satisfaccion y planillas de pago

Resumir

Responder | Responder a todos | Reenviar

VG Vision Grafic <contacto@visiongrafic.com.co>

Para Hugo Alberto Rubio Zambrano; Pablo Esteban Gonzalez Ríos; Jenny Andrea Torres Bernal; nestorl@supersociedades.co

martes 28/4/2026 19:30

SoporteDePago.General.6012911521.349152608180.pdf 172 KB | Documento de satisfaccion.docx 29 KB | certificado pago ultimos 6 meses.pdf 223 KB

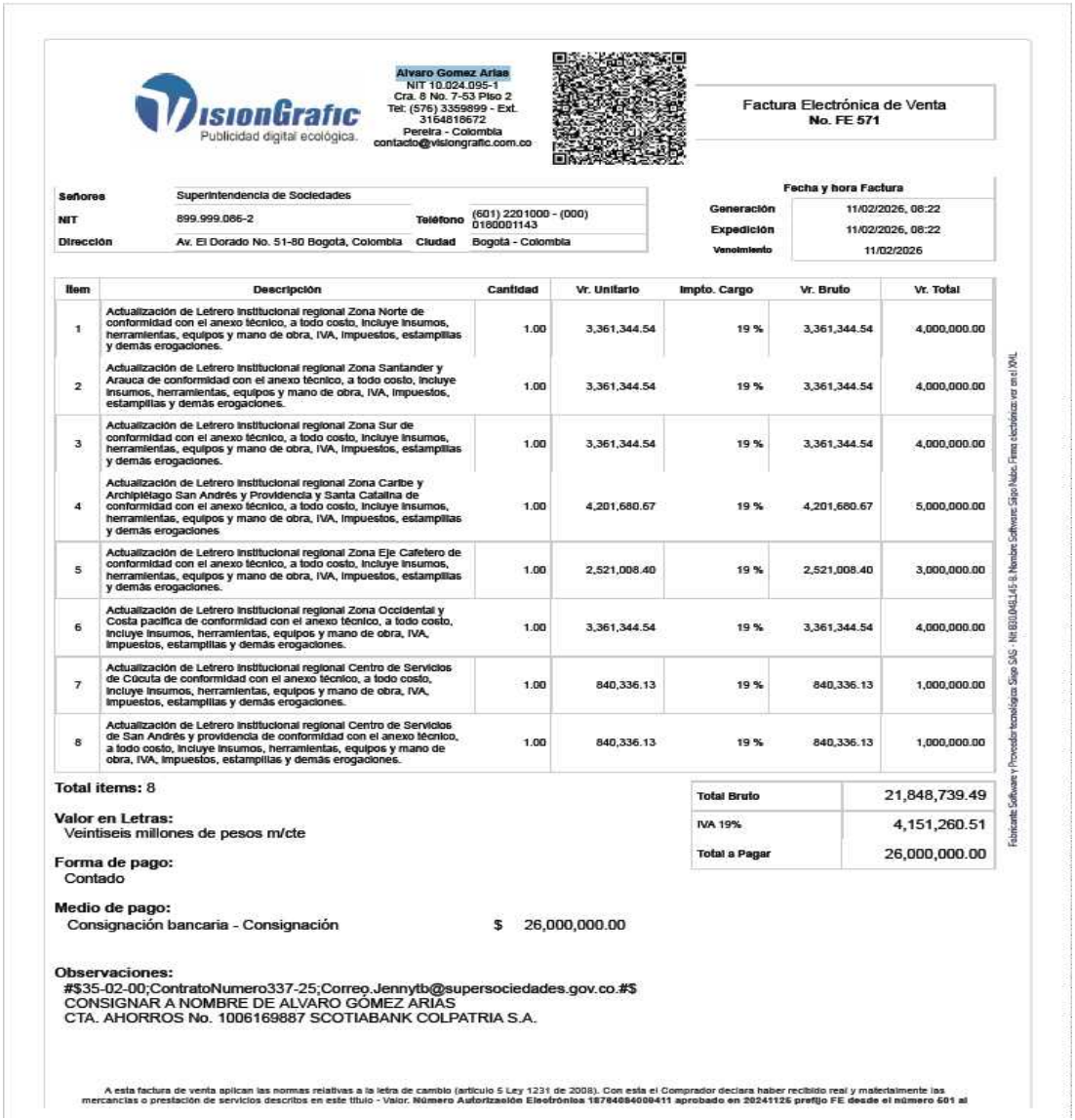
Iniciar la respuesta a todos con: Received, thank you. | Thank you! | Here is the information. | Comentarios

Cordial saludo:
Dra Jenny y grupo de infraestructura, prosiguiendo con la información solicitada para dar cumplimineto con el pago anexó los documentos solicitados, muchas gracias y quedo atento.
cordialmente:
ALVARO.

Resolución Firma Digital 2025-01-149411
8c88-9J4J-6df3-E8c4-6df3-58Q4

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

13. El contratista allega la siguiente Factura Electrónica No FE 571 por valor $26.000.000,00 con fecha del 11 de febrero de 2026.



VisionGrafic
Publicidad digital ecológica.

Alvaro Gomez Arias
NIT 10.024.095-1
Cra. 8 No. 7-53 Piso 2
Tel: (576) 3359899 - Ext. 3164816672
Pereira - Colombia
contacto@visiongrafic.com.co

Factura Electrónica de Venta
No. FE 571

Señores	Superintendencia de Sociedades		
NIT	899.999.086-2	**Teléfono**	(601) 2201000 - (000) 0160001143
Dirección	Av. El Dorado No. 51-80 Bogotá, Colombia	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/02/2026, 08:22
Expedición	11/02/2026, 08:22
Vencimiento	11/02/2026

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
1	Actualización de Letrero Institucional regional Zona Norte de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1.00	3,361,344.54	19 %	3,361,344.54	4,000,000.00
2	Actualización de Letrero Institucional regional Zona Santander y Arauca de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1.00	3,361,344.54	19 %	3,361,344.54	4,000,000.00
3	Actualización de Letrero Institucional regional Zona Sur de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1.00	3,361,344.54	19 %	3,361,344.54	4,000,000.00
4	Actualización de Letrero Institucional regional Zona Caribe y Archipiélago San Andrés y Providencia y Santa Catalina de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones	1.00	4,201,680.67	19 %	4,201,680.67	5,000,000.00
5	Actualización de Letrero Institucional regional Zona Eje Cafetero de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1.00	2,521,008.40	19 %	2,521,008.40	3,000,000.00
6	Actualización de Letrero Institucional regional Zona Occidental y Costa pacífica de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1.00	3,361,344.54	19 %	3,361,344.54	4,000,000.00
7	Actualización de Letrero Institucional regional Centro de Servicios de Cúcuta de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1.00	840,336.13	19 %	840,336.13	1,000,000.00
8	Actualización de Letrero Institucional regional Centro de Servicios de San Andrés y providencia de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1.00	840,336.13	19 %	840,336.13	1,000,000.00

Total items: 8

Total Bruto	21,848,739.49
IVA 19%	4,151,260.51
Total a Pagar	26,000,000.00

Valor en Letras:
Veintiseis millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 26,000,000.00

Observaciones:
#$35-02-00;ContratoNumero337-25;Correo.Jennytb@supersociedades.gov.co.#$
CONSIGNAR A NOMBRE DE ALVARO GOMEZ ARIAS
CTA. AHORROS No. 1006169887 SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764084000411 aprobado en 20241126 prefijo FE desde el número 601 al

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830145116. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Resolución Firma Digital 2025-01-149411
8c88-9J4J-6df3-E8c4-6df3-58Q4

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

14. El contratista aporta certificación de pago de seguridad social y parafiscales, expedida el 28 de abril de 2026.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA NATURAL

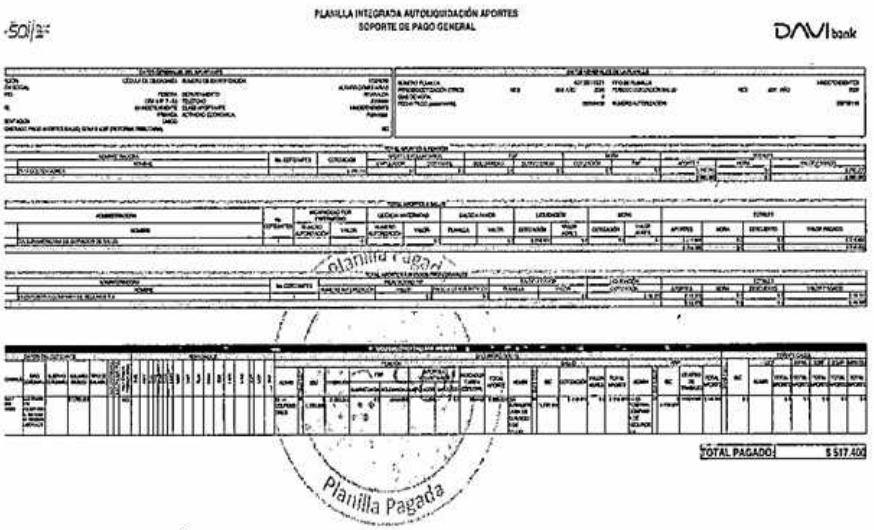
Yo, ALVARO GOMEZ ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.024.095 expedida en Pereira, mediante el presente documento declaro bajo la gravedad del juramento que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, he realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y me encuentro al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogota, a los 28 días del mes de Abril de 2026.

Alvaro Gómez Arias

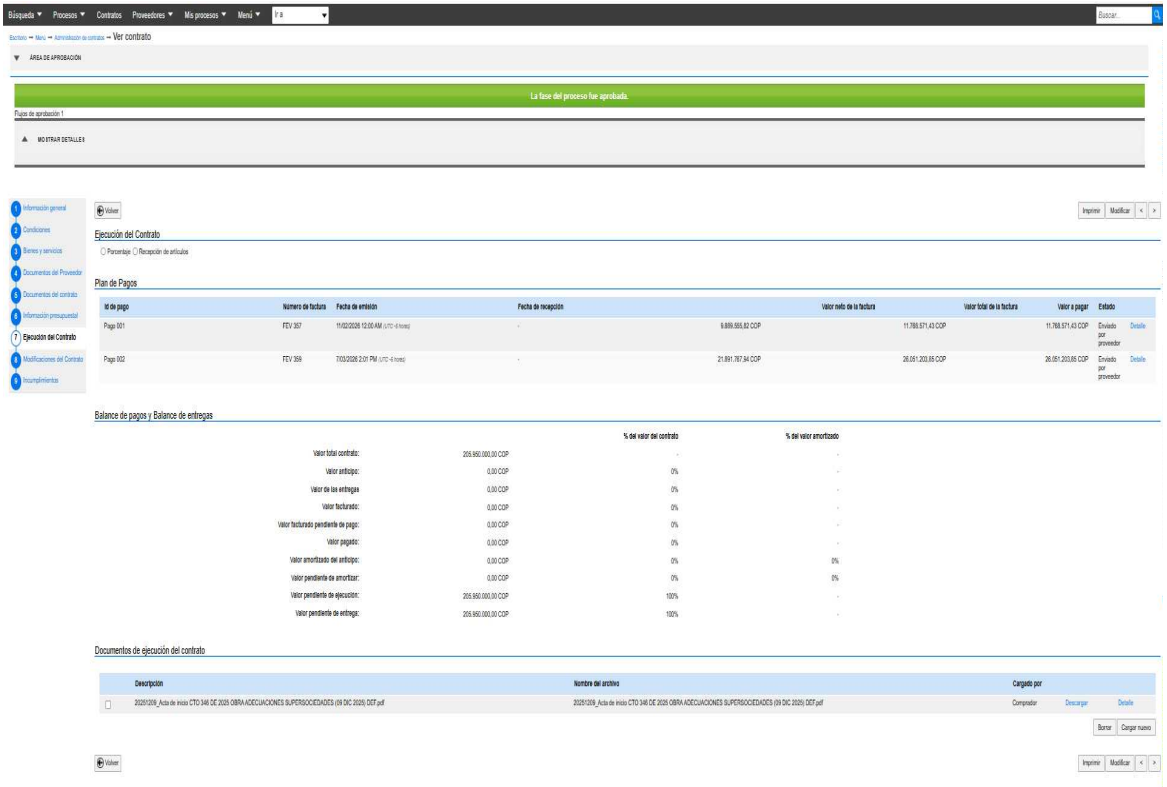
10.024.I de Pereira



Resolución Firma Digital 2025-01-149411
8c88-9J4J-6df3-E8c4-6df3-58Q4

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

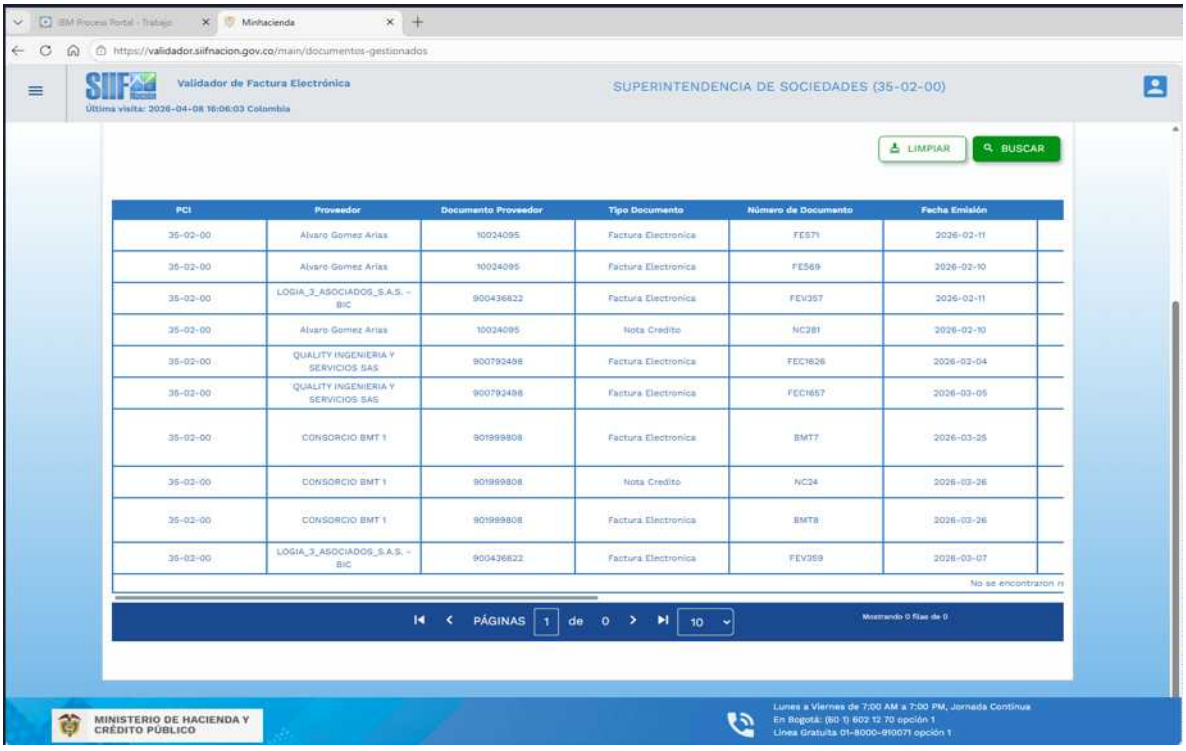
15. Se anexa soporte que evidencia el cargue de la información correspondiente en la plataforma SECOP II.



El valor total para cancelar es la suma de **VEINTISEIS MILONE DE PESOS M/CTE ($26.000.000,00**), y la factura fue aprobada en SIIF II Nación:

Resolución Firma Digital 2025-01-149411
8c88-9J4J-6df3-E8c4-6df3-58Q4

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia



Cordialmente,

JENNY ANDREA TORRES BERNAL
Coordinadora Grupo de Infraestructura

Contrato 337 de 2025 Alvaro Gomez Arias
RAD: 2026-01-330022
Expediente Gedess: A2025117026058000011

ELABORADOR(ES):
NOMBRE: N0624
CARGO: Funcionario grupo de Infraestructura
REVISOR(ES) :
NOMBRE: N0624
CARGO: Funcionario grupo de Infraestructura
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: JENNY ANDREA TORRES BERNAL
CARGO: Coordinadora Grupo de Infraestructura

Resolución Firma Digital 2025-01-149411
8c88-9J4J-6df3-E8c4-6df3-58Q4

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

Resolución Firma Digital 2025-01-149411
8c88-9J4J-6df3-E8c4-6df3-58Q4

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

Superintendencia de Sociedades

Sticker INTERNA

AL CONTESTAR CITE: 2026-01-346031

TIPO: INTERNA FECHA: 05-05-2026 16:10:23
TRAMITE: 53006-FACTURAS COTIZACIONES
SOCIEDAD: 10024095 - GOMEZ ARIAS ALVARO
REMITENTE: 550 - GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
TIPO DOCUMENTAL: Oficio
CONSECUTIVO: 550-281136
FOLIOS: 3 ANEXOS: NO

Superintendencia de Sociedades

Superintendencia de Sociedades	**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**		**Código**		**GCON-F-001**
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO		**Versión**		**3**
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		**Fecha**		**08/07/2010**
	FORMATO: REEVALUACION FINAL PROVEEDORES		**Pagina**		**1 DE 1**
PROVEEDOR:	**ÁLVARO GÓMEZ ARIAS**	**N° CONTRATO:**	337	**AÑO:**	2025
NIT	10.024.095-1				
Período de evaluación *(el mismo plazo del contrato)*	Desde: 02/12/2025 Hasta: 29/01/2026	**Fecha de elaboración de la reevaluación:**	**05/05/2026**		

ASPECTO	**CRITERIO**	**PUNTOS**	**PESO**	**TOTAL**
1. CALIDAD DE DESEMPEÑO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS				
Con frecuencia los productos y servicios ofrecidos presentan problemas	0	40	**40%**	**40%**
Eventualmente los productos y servicios presentan problemas	15			
Muy rara vez los productos y servicios ofrecidos presentan problemas	30			
Los productos y servicios ofrecidos no presentan problemas	40			
2. CUMPLIMIENTO				
Se han aplicado multas al proveedor	0	20	**20%**	**20%**
No cumple con los programas y/o plazos acordados	15			
Eventualmente se atrasa	20			
Es puntual	25			
Atiende a las solicitudes, colabora con requerimientos de emergencia	30			
3. ASISTENCIA Y APOYO TECNICO				
No atiende nuestros requerimientos	5	25	**25%**	**25%**
Se demora para atenderlo, pero lo resuelve	15			
Atiende con eficiencia y eficacia las requisiciones	25			

Resolucii¿½n Firma Digital 2025-01-149411
54XX-c3a0-54NN-c3a0-54QQ-c3a0

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

Procura conocer nuestras necesidades para ofrecer un mejor producto o servicio	30			
CALIFICACION TOTAL				**85%**

PROVEEDOR CLASE 1	**PROVEEDOR CLASE 2**	**PROVEEDOR CLASE 3**	**PROVEEDOR CLASE 4**
Entre 100 y 90 puntos	Entre 89 y 75 puntos	Entre 74 y 60 puntos	Entre 59 y 0 puntos
EXCELENTE	**BUENO**	**REGULAR**	**MALO**
	X		
Se recomienda contratar de nuevo		Se recomienda analizar el caso específico del proveedor, para definir si se recomienda dar continuidad en futuras contrataciones	Se recomienda rechazar al proveedor en futuras contrataciones

SUPERVISOR(A) QUE EFECTUA LA REEVALUACION

Cordialmente,

Jenny Andrea Torres Bernal

Supervisor	

Resolución Firma Digital 2025-01-149411
54XX-c3a0-54NN-c3a0-54QQ-c3a0

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

Cordialmente,

JENNY ANDREA TORRES BERNAL
Coordinadora Grupo de Infraestructura
Contrato 337 de 2025 Alvaro Gomez Arias
RAD: 2026-01-330022
Expediente Gedess: A2025117026058000011

ELABORADOR(ES):
NOMBRE: N0624
CARGO: Funcionario grupo de Infraestructura
REVISOR(ES) :
NOMBRE: N0624
CARGO: Funcionario grupo de Infraestructura
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: JENNY ANDREA TORRES BERNAL
CARGO: Coordinadora Grupo de Infraestructura

Resoluci¿½n Firma Digital 2025-01-149411
54XX-c3a0-54NN-c3a0-54QQ-c3a0

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

Superintendencia de Sociedades
Sticker INTERNA
AL CONTESTAR CITE: 2026-01-355212
TIPO: INTERNA FECHA: 06-05-2026 14:38:04
TRAMITE: 53006-FACTURAS COTIZACIONES
SOCIEDAD: 10024095 - GOMEZ ARIAS ALVARO
REMITENTE: 550 - GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
TIPO DOCUMENTAL: Informe gerencial
CONSECUTIVO: 550-000119
FOLIOS: 10 ANEXOS: NO

INFORME FINAL DEL CONTRATO No. 337 de 2025

En la ciudad de Bogotá, a los **seis (6) días** del mes de mayo del año 2026, en condición de supervisor del contrato relacionado de la Superintendencia de Sociedades, rindo informe final de ejecución.

1. Información general:

CONTRATO No.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 337 DE 2025.
CONTRATISTA	**ÁLVARO GÓMEZ ARIAS**
NIT	10.024.095-1
OBJETO	Servicios de elaboración e instalación de avisos de denominación de las Intendencias Regionales y Superintendencia de Sociedades.
VALOR	El valor del contrato es por la suma de $26.000.000 moneda legal colombiana, incluye todos los impuestos, costos y erogaciones
PLAZO	El plazo del contrato es de cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir del inicio del contrato en la plataforma de SECOP II, sin que sobrepase el 30 de diciembre de 2025.
FECHA DE INICIO	02 de Diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de Diciembre de 2025
NOMBRE SUPERVISOR	Jenny Andrea Torres Bernal – Coordinadora Grupo de Infraestructura

2. Modificaciones al valor y/o al plazo:

NÚMERO DE MODIFICATORIO	FECHA	VALOR	PLAZO
2026-01-870088	26/12/2025	N/A	29/01/2026

3. Otras modificaciones:

NÚMERO DE MODIFICATORIO	FECHA	MODIFICACIÓN

Resolución Firma Digital 2025-01-149411
95fH-6a2c-3Dd5-D4D8-3%d5-%4%8

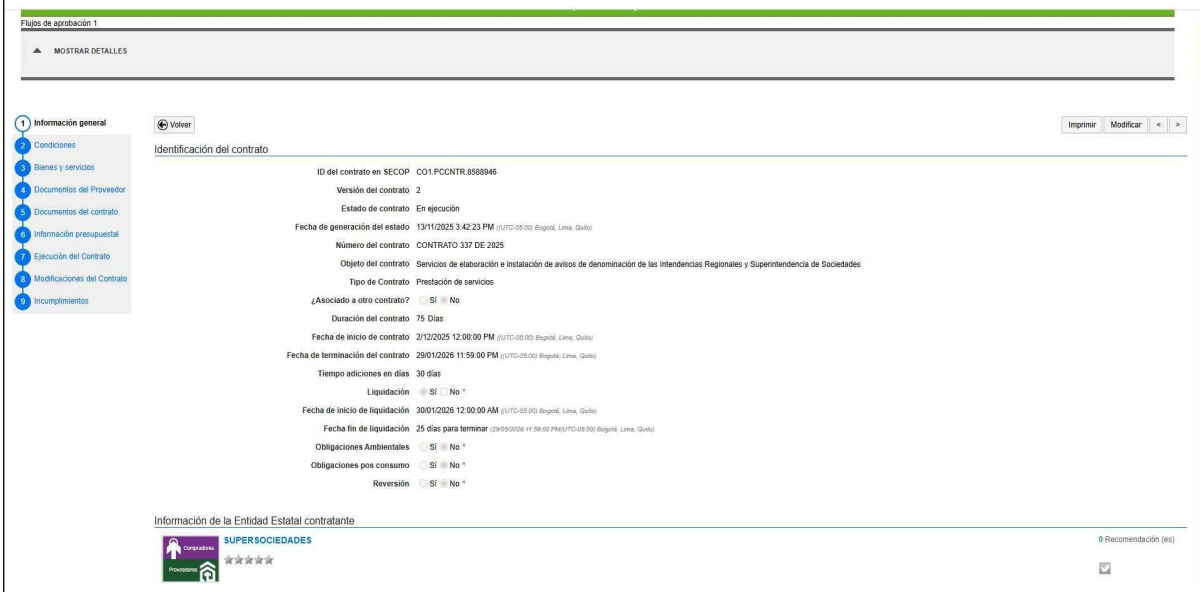
En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

N/A	N/A	N/A

4. Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales:

En mi calidad de supervisora del Contrato No. 337 de 2025, cuyo objeto es: **"Servicios de elaboración e instalación de avisos de denominación de las Intendencias Regionales y Superintendencia de Sociedades",** me permito rendir el siguiente informe sobre la ejecución contractual:

1. El contrato se inició el 02 de diciembre de 2025, con la aprobación en la plataforma de SECOP II.



1. El plazo del contrato inicia a partir de su registro en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos legales de ejecución, por un término de cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir del inicio del contrato en la plataforma de SECOP II, sin que sobrepase el 30 de diciembre de 2025

Resolución Firma Digital 2025-01-149411
95fH-6a2c-3Dd5-D4D8-3%d5-%4%8

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

2. Se llevó a cabo la reunión inicial en la sede de la Superintendencia el día 03 de diciembre de 2025, con el contratista, el señor **ÁLVARO GÓMEZ ARIAS**, en conjunto con los profesionales del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y la supervisión, en dicha reunión se expusieron las actividades a desarrollar y las obligaciones contractuales requeridas para el inicio del contrato, así mismo, se validaron y autorizaron los respectivos ingresos a las diferentes intendencias regionales para la ejecución de los trabajos.

3. El contratista mediante solitud radicada con el No 2025-01-867258 del 24 de diciembre de 2025, solicita prorroga al contrato 337 de 2025 por 30 días.

4. Mediante Memorando No. 2025-01-870088 del 26 de diciembre de 2025, se solicitó la prórroga del Contrato No. 337 de 2025 por un término de treinta (30) días, hasta el 29 de enero de 2026.

5. El contratista presento todos los documentos y requisitos exigidos por el grupo de seguridad y salud en el trabajo, para su revisión y aprobación de conformidad con las obligaciones del contrato.

6. Se obtuvo aprobación del grupo de seguridad y salud en el trabajo de la Superintendencia del personal frente al cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud en el trabajo del personal operativo del contratista.

7. Durante el período comprendido entre el 02 de diciembre de 2025 y el 29 de enero de 2026, el contratista realizó la entrega e instalación de los avisos en las respectivas Intendencias Regionales. Para tal efecto, se solicitó el registro fotográfico de las actividades ejecutadas, el cual fue gestionado a través de los funcionarios designados como enlaces en cada una de las intendencias, permitiendo a esta supervisión efectuar la verificación documental de la correcta entrega e instalación de los elementos.

8. De conformidad con la forma de pago establecida en el contrato 337 de 2025, se pagará mediante un único pago contra entrega de la instalación de los avisos y recibidos a satisfacción por parte del supervisor.

Resolución Firma Digital 2025-01-149411
95fH-6a2c-3Dd5-D4D8-3%d5-%4%8

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

9. Para el periodo del 02 de diciembre de 2025 al 29 de enero de 2026, el contratista cumplió con todas sus obligaciones y se ejecutaron los siguientes trabajos de instalación de avisos en la Intendencias Regionales:

Item	Concepto	Cantidad	Valor Unitario	Impto Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
1	Actualización de Letrero institucional regional Zona Norte de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1	$ 3.361.344,54	19%	$ 3.361.344,54	$ 4.000.000,00
2	Actualización de Letrero institucional regional Zona Santander y Arauca de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1	$ 3.361.344,54	19%	$ 3.361.344,54	$ 4.000.000,00
3	Actualización de Letrero institucional regional Zona Sur de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás	1	$ 3.361.344,54	19%	$ 3.361.344,54	$ 4.000.000,00
4	Actualización de Letrero institucional regional Zona Caribe y Archipiélago San Andrés y Providencia y Santa Catalina de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones	1	$ 4.201.680,67	19%	$ 4.201.680,67	$ 5.000.000,00
5	Actualización de Letrero institucional regional Zona Eje Cafetero de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1	$ 2.521.008,40	19%	$ 2.521.008,40	$ 3.000.000,00
6	Actualización de Letrero institucional regional Zona Occidental y Costa pacífica de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1	$ 3.361.344,54	19%	$ 3.361.344,54	$ 4.000.000,00
7	Actualización de Letrero institucional regional Centro de Servicios de Cúcuta de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1	$ 840.336,13	19%	$ 840.336,13	$ 1.000.000,00
8	Actualización de Letrero institucional regional Centro de Servicios de San Andrés y providencia de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones	1	$ 840.336,13	19%	$ 840.336,13	$ 1.000.000,00
	TOTAL					$ 26.000.000,00

10. El contratista cumplió con el plan de seguridad y salud en el trabajo de conformidad con el panorama de riesgos, presentado en el inicio del contrato y aprobado por el Grupo de seguridad y salud en el trabajo.

11. El contratista ha realizo el seguimiento de conformidad con las exigencias del anexo técnico del contrato y adjunto informe técnico de ejecución con sus soportes, el día 11 de febrero 2026 a través del correo electrónico.

Resolución Firma Digital 2025-01-149411
95fH-6a2c-3Dd5-D4D8-3%d5-%4%8

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia



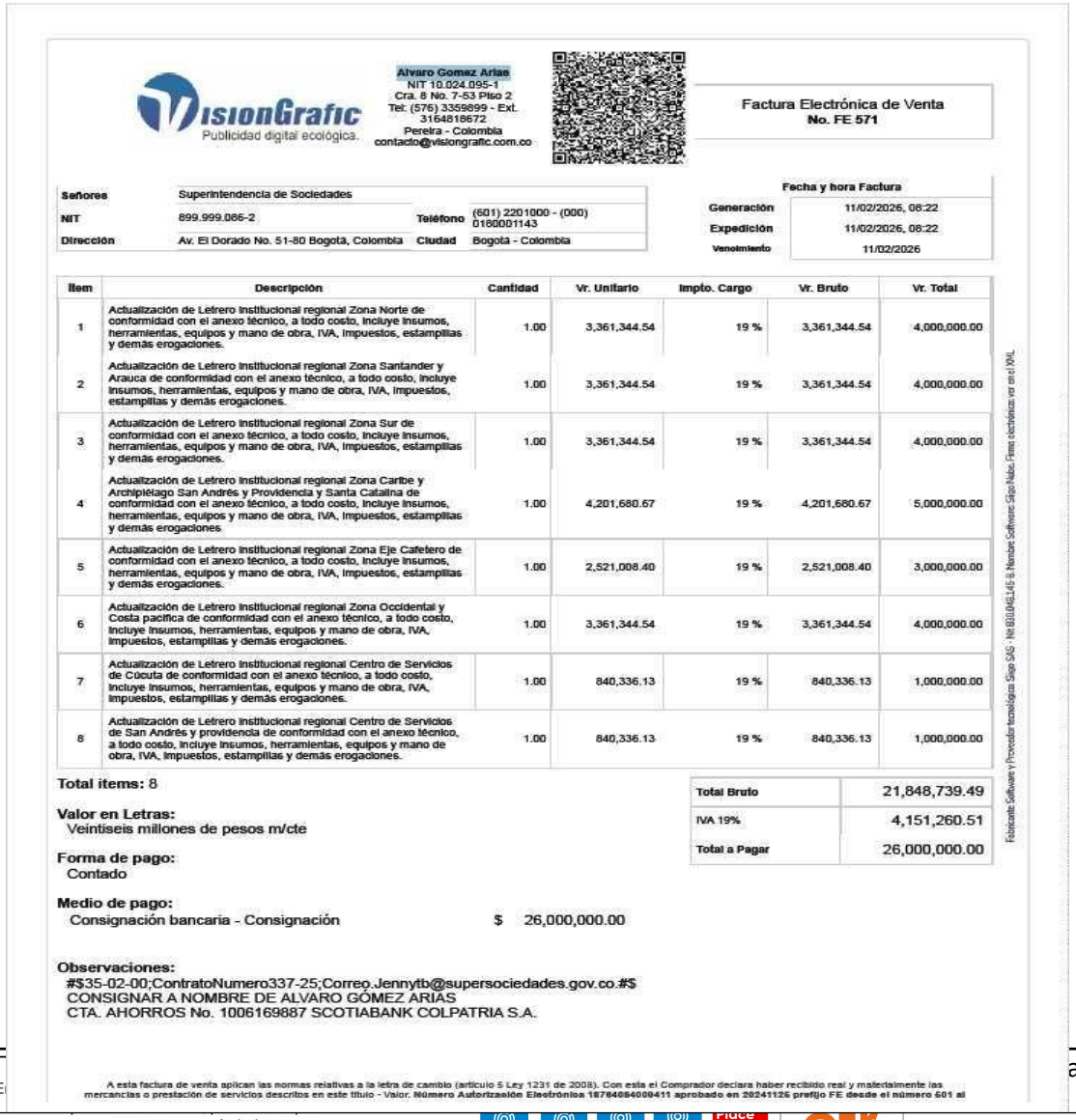
12. El contratista remitió los soportes de pago de los aportes parafiscales, así como la certificación de pago correspondiente a los últimos seis (6) meses, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente. Dicha documentación fue enviada el día 28 de abril de 2026 a través de correo electrónico.



Resolución Firma Digital 2025-01-149411
95fH-6a2c-3Dd5-D4D8-3%d5-%4%8

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

13. El contratista allega la siguiente Factura Electrónica No FE 571 por valor $ 26.000.000,00 con fecha del 11 de febrero de 2026.



VisionGrafic
Publicidad digital ecológica.

Alvaro Gomez Arias
NIT 10.024.095-1
Cra. 8 No. 7-53 Piso 2
Tel: (576) 3359899 - Ext. 3164818672
Pereira - Colombia
contacto@visiongrafic.com.co

Factura Electrónica de Venta
No. FE 571

Señores	Superintendencia de Sociedades		
NIT	899.999.086-2	Teléfono	(601) 2201000 - (000) 0180001143
Dirección	Av. El Dorado No. 51-80 Bogotá, Colombia	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/02/2026, 08:22
Expedición	11/02/2026, 08:22
Vencimiento	11/02/2026

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
1	Actualización de Letrero Institucional regional Zona Norte de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1.00	3,361,344.54	19 %	3,361,344.54	4,000,000.00
2	Actualización de Letrero Institucional regional Zona Santander y Arauca de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1.00	3,361,344.54	19 %	3,361,344.54	4,000,000.00
3	Actualización de Letrero Institucional regional Zona Sur de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1.00	3,361,344.54	19 %	3,361,344.54	4,000,000.00
4	Actualización de Letrero Institucional regional Zona Caribe y Archipiélago San Andrés y Providencia y Santa Catalina de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1.00	4,201,680.67	19 %	4,201,680.67	5,000,000.00
5	Actualización de Letrero Institucional regional Zona Eje Cafetero de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1.00	2,521,008.40	19 %	2,521,008.40	3,000,000.00
6	Actualización de Letrero Institucional regional Zona Occidental y Costa pacífica de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1.00	3,361,344.54	19 %	3,361,344.54	4,000,000.00
7	Actualización de Letrero Institucional regional Centro de Servicios de Cúcuta de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1.00	840,336.13	19 %	840,336.13	1,000,000.00
8	Actualización de Letrero Institucional regional Centro de Servicios de San Andrés y providencia de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1.00	840,336.13	19 %	840,336.13	1,000,000.00

Total items: 8

Total Bruto	21,848,739.49
IVA 19%	4,151,260.51
Total a Pagar	26,000,000.00

Valor en Letras:
Veintiseis millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 26,000,000.00

Observaciones:
#$35-02-00;ContratoNumero337-25;Correo.Jennytb@supersociedades.gov.co.#$
CONSIGNAR A NOMBRE DE ALVARO GÓMEZ ARIAS
CTA. AHORROS No. 1006169887 SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorizaeión Electrónica 18764084009411 aprobado en 20241126 prefijo FE desde el número 601 al

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.045.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica vez en el XML

Resolución Firma Digital 2025-01-149411
95fH-6a2c-3Dd5-D4D8-3%d5-%4%8

14. El contratista aporta certificación de pago de seguridad social y parafiscales, expedida el 28 de abril de 2026.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA NATURAL

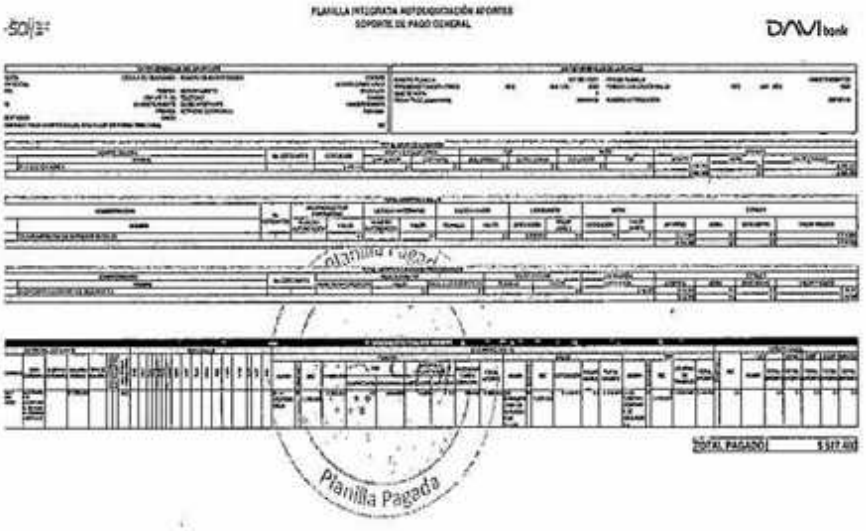
Yo, ALVARO GOMEZ ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.024.095 expedida en Pereira, mediante el presente documento declaro bajo la gravedad del juramento que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, he realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y me encuentro al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogota, a los 28 días del mes de Abril de 2026.

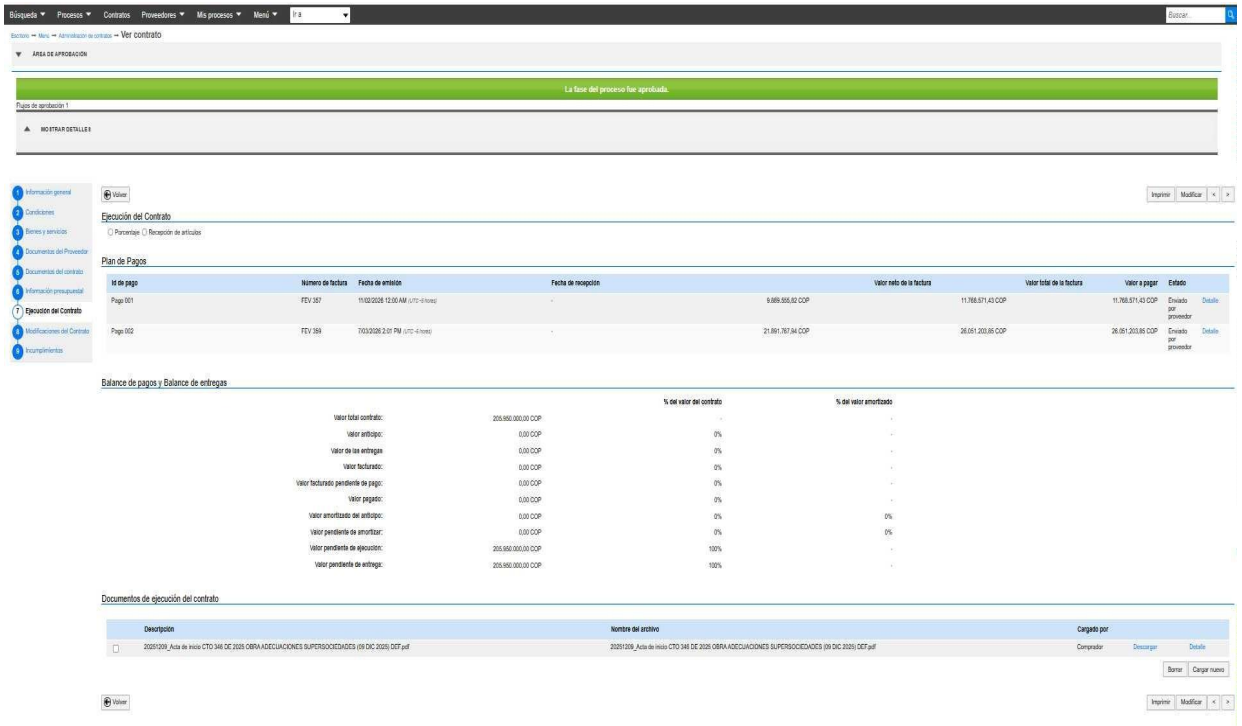
Alvaro Gómez Arias

10.024.[illegible] de Pereira



Resolución Firma Digital 2025-01-149411
95fH-6a2c-3Dd5-D4D8-3%d5-%4%8

15. Se anexa soporte que evidencia el cargue de la información correspondiente en la plataforma SECOP II.

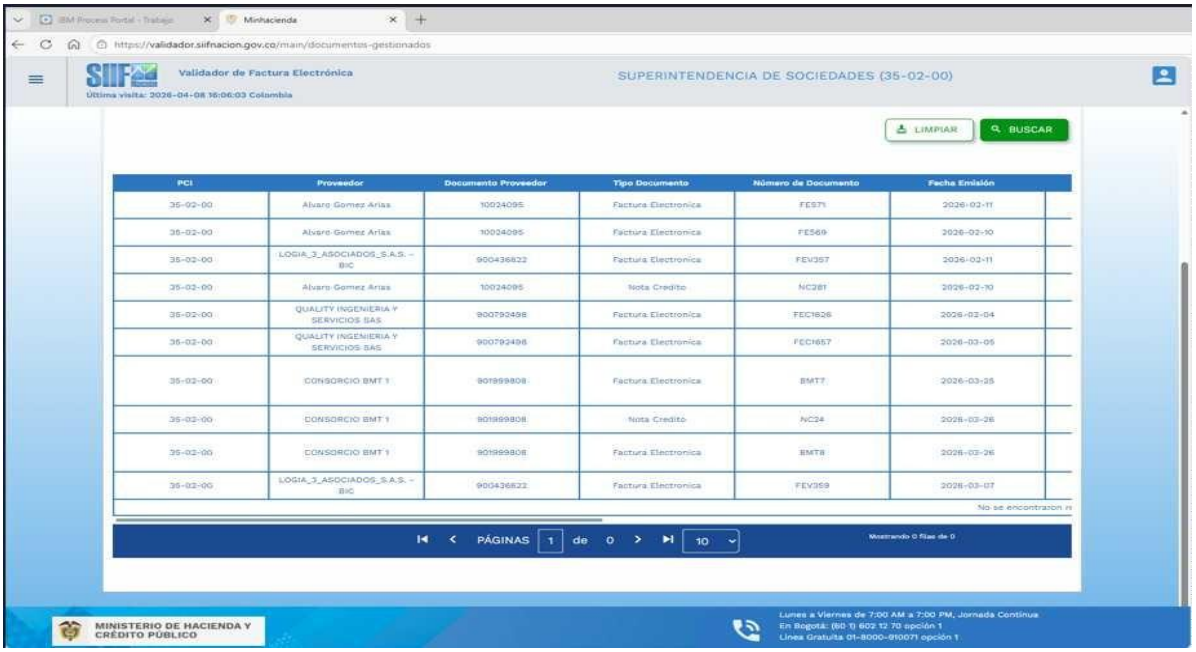


El valor total a pagar corresponde a la suma de VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($26.000.000,00), y la factura fue debidamente aprobada en el sistema SIIF II Nación

Resolución Firma Digital 2025-01-149411
95fH-6a2c-3Dd5-D4D8-3%d5-%4%8

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

icontec ISO 9001 TR- CO17/7851
icontec ISO / IEC 27001 TR- CO17/7853
icontec ISO 14001 TR- CO17/7858
icontec Certificación de Servicios CS - CER279481
Great Place To Work. Certificado COLOMBIA
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 071 / 2021 / ICONTEC



Resumen de la ejecución Financiera del Contrato

Ítem	Descripción	Valor	Observaciones
1	Valor Inicial del Contrato	$ 26.000.000,00	Valor Inicial del contrato
2	Total ejecutado	$ 26.000.000,00	En Tramite de Pago

Resolución Firma Digital 2025-01-149411
95fH-6a2c-3Dd5-D4D8-3%d5-%4%8

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

3	Saldo a Favor de la Entidad	$ 0,00	Se ejecuto la totalidad del Contrato

5. Cumplimiento de la obligación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales:

Certifico que el contratista cumplió su obligación de pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y con los aportes parafiscales, durante la ejecución del contrato.

Cordialmente,

JENNY ANDREA TORRES BERNAL
Coordinadora Grupo de Infraestructura

Contrato 337 de 2025 Alvaro Gomez Arias
RAD: 2026-01-330022
Expediente Gedess: A2025117026058000011

ELABORADOR(ES):
NOMBRE: N0624
CARGO: Funcionario grupo de Infraestructura
REVISOR(ES) :
NOMBRE: N0624
CARGO: Funcionario grupo de Infraestructura
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: JENNY ANDREA TORRES BERNAL
CARGO: Coordinadora Grupo de Infraestructura

Resolución Firma Digital 2025-01-149411
95fH-6a2c-3Dd5-D4D8-3%d5-%4%8

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

Resolución Firma Digital 2025-01-149411
95fH-6a2c-3Dd5-D4D8-3%d5-%4%8

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

Superintendencia de Sociedades

CUMPLIDO

Superintendencia de Sociedades	**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO: CUMPLIDO E INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATOS**	**Código:**	**GCT-FM-008**
		Versión:	**012**
		Fecha:	**04/02/2026**
		Clasificación de la información	**Pública**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato /Orden de compra No: 337	**Año:**	2025	**Contratista:**	ALVARO GOMEZ ARIAS	**NIT/CC:**	10.024.095-1
Período del cual se rinde el informe:		*Desde (día/mes/año):*		02/12/2025	*Hasta (día/mes/año):*	29/01/2026

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del contrato:	$26.000.000,00	No. de factura(s) a pagar:	FE 571
Valor de adiciones o disminuciones, reflejando el estado actual (Suma de adiciones y resta de disminuciones)	$ 0,00	Fecha de la(s) factura(s):	11/02//2026
Valor total del contrato:	$26.000.000,00	Valor(es) de la(s) factura(s):	**$26.000.000,00**
Valores pagados del contrato:	$ 0,00	**NOTA ACLARATORIA DEL PAGO:**	
Valor por pagar con este cumplido:	$26.000.000,00	El valor de esta Factura se imputará presupuestalmente de la siguiente manera:	
Saldo del contrato una vez efectuado este pago:	$0,00	➢ La suma de **$26.000.000,00** se atribuirá con cargo a los recursos de la reserva presupuestal RP 235025 del 2026	
		Total Pago de esta Factura $26.000.000,00	
Número de Expediente GeDess *Expediente de la vigencia del contrato celebrado	**A2025117026058000011**		

El supervisor o interventor, manifiesta que con la suscripción del presente cumplido e informe periódico certifica el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, por el periodo informado; que la factura o cuenta de cobro relacionada fue verificada y se encuentra acorde con los valores en ella incluidos los cuales corresponden con los precios ofertados por los bienes y/o servicios adquiridos y pactados contractualmente.

3. INFORMACIÓN SOBRE OBJETO Y OBLIGACIONES

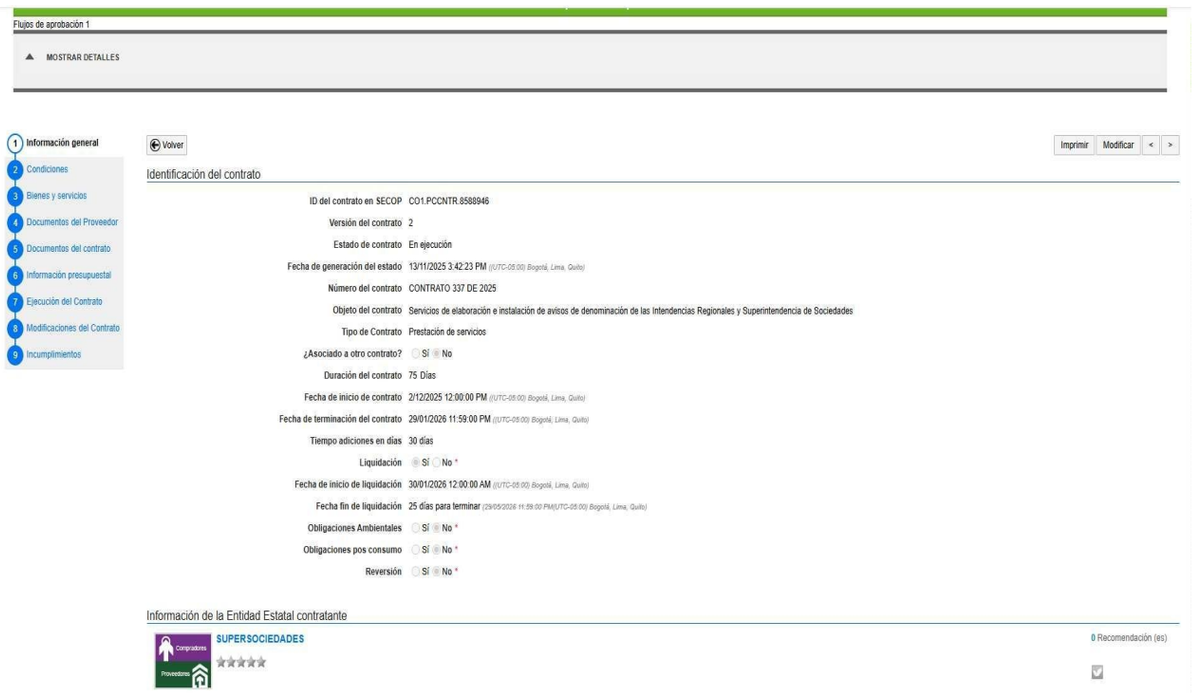
En mi calidad de supervisora del Contrato No. 337 de 2025, cuyo objeto es: **"Servicios de elaboración e instalación de avisos de denominación de las Intendencias**

Resolución Firma Digital 2025-01-149411
Y0Y9-136c-4049-1#6c-S0S9-136c

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

Regionales y Superintendencia de Sociedades”, me permito rendir el siguiente informe sobre la ejecución contractual:

1. El contrato se inició el 02 de diciembre de 2025, con la aprobación en la plataforma de SECOP II.



2. El plazo del contrato inicia a partir de su registro en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos legales de ejecución, por un término de cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir del inicio del contrato en la plataforma de SECOP II, sin que sobrepase el 30 de diciembre de 2025

3. Se llevó a cabo la reunión inicial en la sede de la Superintendencia el día 03 de diciembre de 2025, con el contratista, el señor **ÁLVARO GÓMEZ ARIAS**, en conjunto con los profesionales del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y la supervisión, en dicha reunión se expusieron las actividades a desarrollar y las obligaciones contractuales requeridas para el inicio del contrato, asimismo, se validaron y autorizaron los respectivos ingresos a las diferentes intendencias regionales para la ejecución de los trabajos.

4. El contratista mediante solitud radicada con el No 2025-01-867258 del 24 de diciembre de 2025, pide se prorrogue el contrato 337 de 2025 por 30 días.

5. Mediante Memorando No. 2025-01-870088 del 26 de diciembre de 2025, se solicitó la prórroga del Contrato No. 337 de 2025 por un término de treinta (30) días, hasta el 29 de enero de 2026.

6. El contratista presento todos los documentos y requisitos exigidos por el grupo de seguridad y salud en el trabajo, para su revisión y aprobación de conformidad con las obligaciones del contrato.

Resolución Firma Digital 2025-01-149411
Y0Y9-136c-4049-1#6c-S0S9-136c

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000

7. Se obtuvo aprobación del grupo de seguridad y salud en el trabajo de la Superintendencia del personal frente al cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud en el trabajo del personal operativo del contratista.

8. Durante el período comprendido entre el 02 de diciembre de 2025 y el 29 de enero de 2026, el contratista realizó la entrega e instalación de los avisos en las respectivas Intendencias Regionales. Para tal efecto, se solicitó el registro fotográfico de las actividades ejecutadas, el cual fue gestionado a través de los funcionarios designados como enlaces en cada una de las intendencias, permitiendo a esta supervisión efectuar la verificación documental de la correcta entrega e instalación de los elementos.

9. De conformidad con la forma de pago establecida en el contrato 337 de 2025, se pagará mediante un único pago contra entrega de la instalación de los avisos y recibidos a satisfacción por parte del supervisor.

10. Para el periodo del 02 de diciembre de 2025 al 29 de enero de 2026, el contratista cumplió con todas sus obligaciones y se ejecutaron los siguientes trabajos de instalación de avisos en la Intendencias Regionales:

Item	Concepto	Cantidad	Valor Unitario	Impto Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
1	Actualización de Letrero institucional regional Zona Norte de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1	$ 3.361.344,54	19%	$ 3.361.344,54	$ 4.000.000,00
2	Actualización de Letrero institucional regional Zona Santander y Arauca de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1	$ 3.361.344,54	19%	$ 3.361.344,54	$ 4.000.000,00
3	Actualización de Letrero institucional regional Zona Sur de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás	1	$ 3.361.344,54	19%	$ 3.361.344,54	$ 4.000.000,00
4	Actualización de Letrero institucional regional Zona Caribe y Archipiélago San Andrés y Providencia y Santa Catalina de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones	1	$ 4.201.680,67	19%	$ 4.201.680,67	$ 5.000.000,00
5	Actualización de Letrero institucional regional Zona Eje Cafetero de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1	$ 2.521.008,40	19%	$ 2.521.008,40	$ 3.000.000,00
6	Actualización de Letrero institucional regional Zona Occidental y Costa pacífica de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1	$ 3.361.344,54	19%	$ 3.361.344,54	$ 4.000.000,00
7	Actualización de Letrero institucional regional Centro de Servicios de Cúcuta de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1	$ 840.336,13	19%	$ 840.336,13	$ 1.000.000,00
8	Actualización de Letrero institucional regional Centro de Servicios de San Andrés y providencia de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, impuestos, estampillas y demás erogaciones	1	$ 840.336,13	19%	$ 840.336,13	$ 1.000.000,00
	TOTAL					$ 26.000.000,00

Resolución Firma Digital 2025-01-149411
Y0Y9-136c-4049-1#6c-S0S9-136c

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000

11. El contratista cumplió con el plan de seguridad y salud en el trabajo de conformidad con el panorama de riesgos, presentado en el inicio del contrato y aprobado por el Grupo de seguridad y salud en el trabajo.

12. El contratista ha realizo el seguimiento de conformidad con las exigencias del anexo técnico del contrato y adjunto informe técnico de ejecución con sus soportes, el día 11 de febrero 2026 a través del correo electrónico.

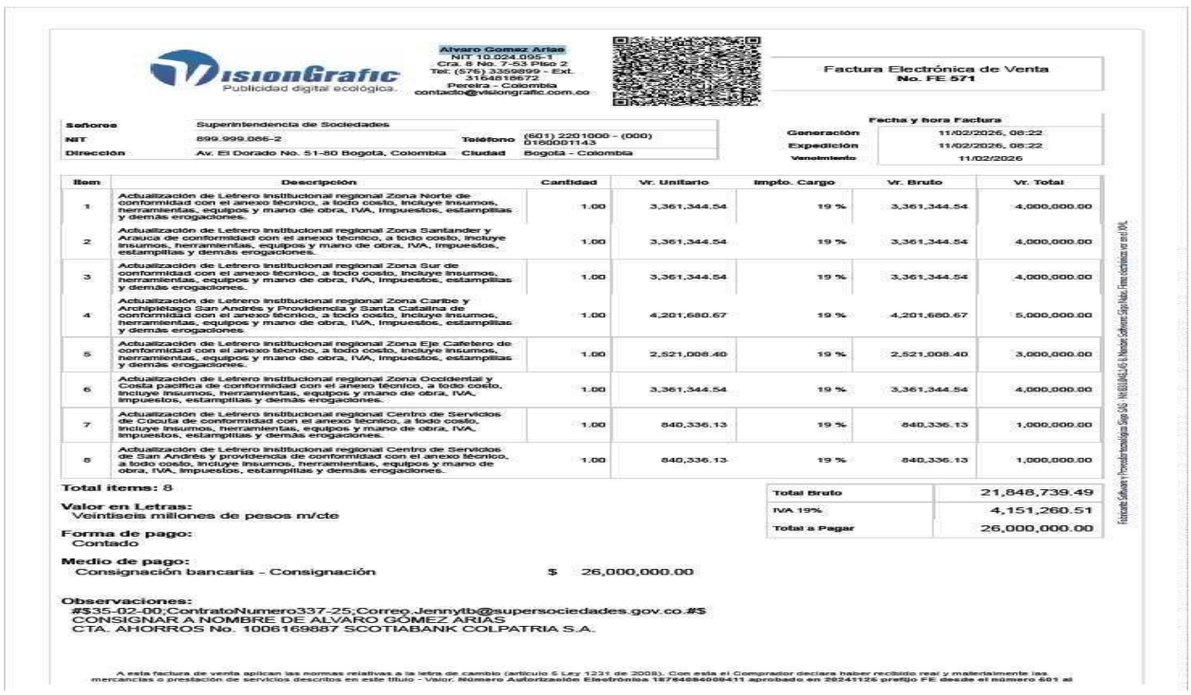




Resolución Firma Digital 2025-01-149411
Y0Y9-136c-4049-1#6c-S0S9-136c

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000

13. El contratista allega la siguiente Factura Electrónica No FE 571 por valor $26.000.000,00 con fecha del 11 de febrero de 2026.



VisionGrafic
Publicidad digital ecológica.

Alvaro Gomez Arias
NIT 10.024.095-1
Cra. 8 No. 7-53 Piso 2
Tel: (576) 3359899 - Ext. 3164818672
Pereira - Colombia
contacto@visiongrafic.com.co

Factura Electrónica de Venta
No. FE 571

Señores	Superintendencia de Sociedades		
NIT	899.999.086-2	Teléfono	(601) 2201000 – (000) 0160001143
Dirección	Av. El Dorado No. 51-80 Bogotá, Colombia	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	11/02/2026, 08:22
Expedición	11/02/2026, 08:22
Vencimiento	11/02/2026

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
1	Actualización de Letrero Institucional regional Zona Norte de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, Impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1.00	3,361,344.54	19 %	3,361,344.54	4,000,000.00
2	Actualización de Letrero Institucional regional Zona Santander y Arauca de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, Impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1.00	3,361,344.54	19 %	3,361,344.54	4,000,000.00
3	Actualización de Letrero Institucional regional Zona Sur de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, Impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1.00	3,361,344.54	19 %	3,361,344.54	4,000,000.00
4	Actualización de Letrero Institucional regional Zona Caribe y Archipiélago San Andrés y Providencia y Santa Catalina de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, Impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1.00	4,201,680.67	19 %	4,201,680.67	5,000,000.00
5	Actualización de Letrero Institucional regional Zona Eje Cafetero de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, Impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1.00	2,521,008.40	19 %	2,521,008.40	3,000,000.00
6	Actualización de Letrero Institucional regional Zona Occidental y Costa pacífica de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, Impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1.00	3,361,344.54	19 %	3,361,344.54	4,000,000.00
7	Actualización de Letrero Institucional regional Centro de Servicios de Cúcuta de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, Impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1.00	840,336.13	19 %	840,336.13	1,000,000.00
8	Actualización de Letrero Institucional regional Centro de Servicios de San Andrés y providencia de conformidad con el anexo técnico, a todo costo, incluye insumos, herramientas, equipos y mano de obra, IVA, Impuestos, estampillas y demás erogaciones.	1.00	840,336.13	19 %	840,336.13	1,000,000.00

Total items: 8

Total Bruto	21,848,739.49
IVA 19%	4,151,260.51
Total a Pagar	26,000,000.00

Valor en Letras:
Veintiseis millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

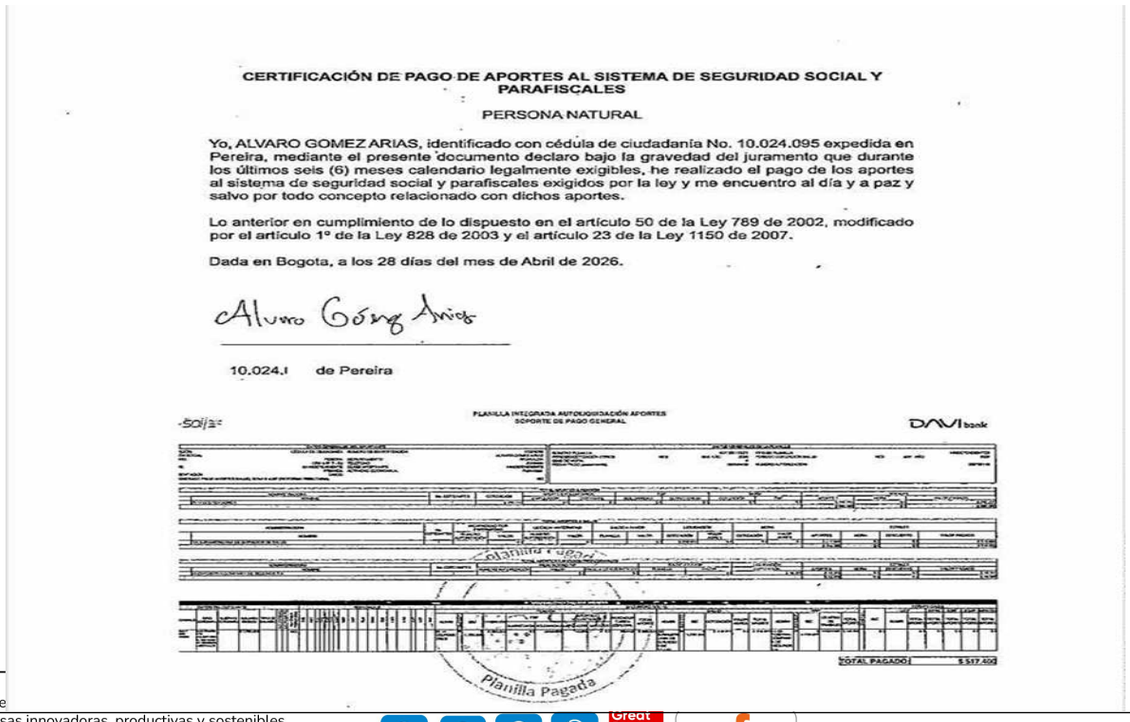
Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 26,000,000.00

Observaciones:
#$35-02-00;ContratoNumero337-25;Correo.Jennytb@supersociedades.gov.co.#$
CONSIGNAR A NOMBRE DE ALVARO GOMEZ ARIAS
CTA. AHORROS No. 1006169887 SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764084009411 aprobado en 20241126 prefijo FE desde el número 501 al

Factura Software Tecnológico Sigo SAS - NIT 901014045-6 Numeración Software Sigo Habilitación Electrónica en mes DIAN

14. El contratista aporta certificación de pago de seguridad social y parafiscales, expedida el 28 de abril de 2026.



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA NATURAL

Yo, ALVARO GOMEZ ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.024.095 expedida en Pereira, mediante el presente documento declaro bajo la gravedad del juramento que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, he realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y me encuentro al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogota, a los 28 días del mes de Abril de 2026.

Alvaro Gómez Arias

10.024.095 de Pereira

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

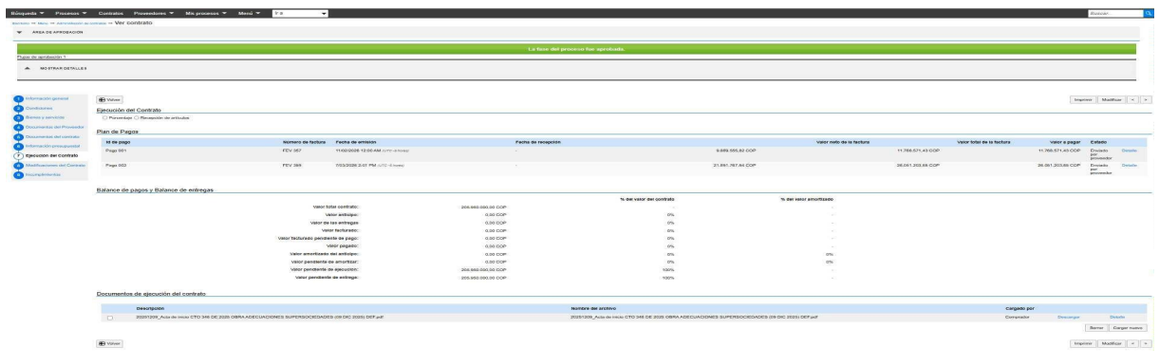
DAVIbank

Planilla Pagada

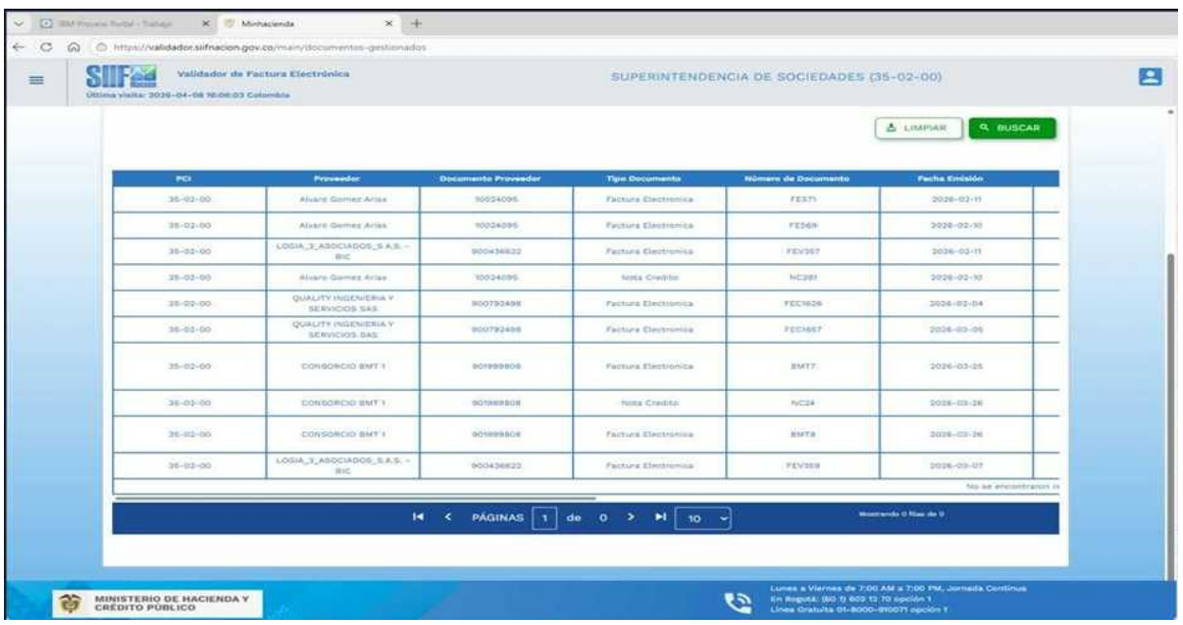
TOTAL PAGADO $ 517.400

Resolución Firma Digital 2025-01-149411
Y0Y9-136c-4049-1#6c-S0S9-136c

15. Se anexa soporte que evidencia el cargue de la información correspondiente en la plataforma SECOP II.



El valor total para cancelar es la suma de **VEINTISEIS MILONE DE PESOS M/CTE ($26.000.000,00**), y la factura fue aprobada en SIIF II Nación:



4. INGRESO AL ALMACÉN					
Fecha de ingreso (día/mes/año):	N/A	**Recibido a satisfacción:**	N/A	**SI:** ____	**NO:** _____

Resolución Firma Digital 2025-01-149411
Y0Y9-136c-4049-1#6c-S0S9-136c

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000

5. RELACION DE LOS SOPORTES DE EJECUCION y TRAMITE DE PAGO			
LOS SOPORTES DEL PRESENTE CUMPLIDO SE ENCUENTRAN EN LAS SIGUIENTES RADICACIONES:			
DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA:			
Factura o cuenta de cobro- Radicado No:	2026-01-330022	**SI: __X___**	**NO: _____**
Informe del contratista - Radicado No:	2026-01-330022	**SI: __X___**	**NO: _____**
Seguridad Social /parafiscales - Radicado No:	2026-01-330022	**SI: __X___**	**NO: _____**
Informé o Acta final - Radicado No:		**SI: _____**	**NO: __X___**
DOCUMENTOS DE LA SUPERVISOR o INTERVENTORIA			
Acta de Inicio - Radicado No:		**SI: _____**	**NO: _____**
Informe del Supervisor - Radicado No:	**2026-01-343615**	**SI: __X___**	**NO: _____**
Reevaluación de Proveedores - Radicado No:	**2026-01-346031**	**SI: __X__**	**NO: _____**
Informe Final / Acta Final - Radicado No:	**2026-01-355212**	**SI: __X__**	**NO: _____**
Acta de Liquidación Radicado No:		**SI: ____**	**NO: _____**

OBSERVACIONES: El valor de esta Factura se imputará presupuestalmente de la siguiente manera: ➢ La suma de **$26.000.000,00** se atribuirá con cargo a los recursos de la reserva presupuestal RP 235025 del 2026 **Total, del Pago en esta Factura $26.000.000,00**	**Fecha de publicación en SECOP II**	
	Fecha de entrega del presente cumplido de acuerdo con las radicaciones referenciadas.	

6. SUPERVISOR(ES) / INTERVENTOR(ES)	
Supervisor o Interventor del Contrato	**Jenny Andrea Torres Bernal** **Coordinadora Grupo Infraestructura**

Cordialmente,

JENNY ANDREA TORRES BERNAL
Coordinadora Grupo de Infraestructura

Contrato 337 de 2025 Alvaro Gomez Arias
RAD: 2026-01-330022
Expediente Gedess: A2025117026058000011ELABORADOR(ES):
NOMBRE: N0624
CARGO: Funcionario grupo de Infraestructura
REVISOR(ES) :
NOMBRE: N0624
CARGO: Funcionario grupo de Infraestructura
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: JENNY ANDREA TORRES BERNAL
CARGO: Coordinadora Grupo de Infraestructura

Resolución Firma Digital 2025-01-149411
Y0Y9-136c-4049-1#6c-S0S9-136c

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000

Cumplido
2026-01-357566
GOMEZ ARIAS ALVARO

Resoluci¿½n Firma Digital 2025-01-149411
Y0Y9-136c-4049-1#6c-S0S9-136c

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000